

Anexo Técnico 2024

Boxeo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
Infantil 13-14 años (2011-2010)	Varonil (Promocional)
Juniors 15-16 años (2009-2008)	Varonil / Femenil (Promocional)
Juvenil 17-18 años (2007-2006)	Varonil / Femenil

2. DIVISIONES DE PESO:

Infantil Varonil 13-14 años (2010-2011) Promocional	Juniors Varonil 15-16 años (2009- 2008)	Juniors Femenil (2009 - 2008) Promocional	Juvenil 17-18 años (2007 - 2006)	
			Femenil	Varonil
34 H 36 kg	Pin de 44 H 46 kg	42 H 44 kg	Mosca de 48 H 51 kg	Mosca Ligero de 46 H 48 kg
H 38 kg	Mosca Ligero H 48 kg	H 46 kg	Pluma de 54 H 57 kg	Mosca H 51 kg
H 40 kg	Mosca H 50 kg	H 48 kg	Ligero H 60 kg	Gallo H 54 kg
H 42 kg	Gallo Ligero H 52 kg	H 50 kg	Welter de 64 H 69 kg	Pluma H 57 kg
H 44 kg	Gallo H 54 kg	H 52 kg	Medio H 75 kg	Ligero H 60 kg
H 46 kg	Pluma H 57 kg	H 54 kg		Welter ligero H 63.5 kg
H 48 kg	Ligero H 60 kg	H 57 kg		Welter H 67 kg
H 50 kg	Welter Ligero H 63 kg	H 60 kg		Medio ligero H 71 kg
H 52 kg	Welter H 66 kg	H 63 kg		Medio H 75 kg
H 54 kg	Medio Ligero H 70 kg	H 66 kg		Ligero pesado H 80 kg
H 57 kg	Medio H 75 kg	H 70 kg		Crucero H 86 kg
H 60 kg	Semipesado H 80 kg	H 75 kg		Semipesado H 92 kg
H 63 kg	Pesado más de 80 kg	H 80 kg		Pesado más de 92 kg
H 66 kg				

NOTA: La categoría promocional solo llegarán a la etapa estatal.



3. PARTICIPANTES: 3.1 DEPORTISTAS:

Participación Máxima por cada Zona			
Categoría		Deportistas	Total
Infantil Varonil (Promocional)	(2011-2010)	14	58
Junior Varonil	(2009-2008)	13	
Junior Femenil (Promocional)	(2009-2008)	13	
Juvenil Varonil	(2007-2006)	13	
Juvenil Femenil	(2007-2006)	5	

Los deportistas podrán participar en la categoría que les corresponda de acuerdo con su peso y año de nacimiento.

Los atletas participantes deberán ser revisados por el servicio médico asignado por este Instituto y en conjunto con el de esta asociación de no ser así no se permitirá su participación.

Para que la competencia se realice en la Etapa Estatal, los deportistas o equipos participantes inscritos deberán cumplir con lo siguiente:

- Cada Pugilista a participar deberá presentar en la etapa estatal de los Nacionales CONADE 2024, un certificado médico y dental (Libre de Caries), con una vigencia no mayor a 20 días del inicio de la competencia.
- Cada Pugilista deberá presentarse al chequeo médico y pesaje con su Récord Book vigente, revisión médica anual y en caso de usar ortodoncia el documento del dentista donde diga que puede participar y deberá usar su bucal.
- En la rama femenil se le pide el examen médico de NO GRAVIDEZ, no mayor a 15 días del inicio de la competencia.

NOTA:

Los atletas que por algún motivo no participen en la etapa Estatal de los Nacionales CONADE 2024 NO PODRÁN hacerlo en la Etapa Regional, excepto aquellos a los que la Comisión técnica y la Asociación de Boxeo Estatal determinen su integración a la selección estatal. A los atletas considerados como primeras figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento o durante el evento Nacionales CONADE 2024 en la etapa Estatal y estén avalados por el servicio médico de la asociación en conjunto con la Dirección de Medicina del Deporte del ISDE, se permitirán integrarse a la selección posteriormente. Los atletas campeones de su división en la etapa estatal serán considerados para la selección estatal mismos que deberán cumplir con el programa de concentración y preparación que se programe.

3.2. ENTRENADORES, ASISTENTES Y DELEGADO

Participación Máxima de Entrenadores por categoría y Rama:

Numero de Atletas	Numero de Entrenadores	Asistente	Delegado por deporte
1 a 4	1	0	1
5 o mas	1	1	

Los entrenadores o auxiliares para participar en los Nacionales CONADE 2024 etapa Estatal, deben estar certificados por la Federación Mexicana de Boxeo o por la Asociación de Boxeo del estado de Sinaloa.

Así mismo, NO se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la final nacional comprobante de AFILIACION o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 etapa Estatal.

3.3. JUECES:

Para la etapa estatal, serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Estatal correspondiendo a cada Municipio, el traslado de estos, quienes deberán estar certificados por la Federación de Boxeo Mexicana o en su defecto por la Asociación de Boxeo Estatal.

Ningún Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 en la etapa Estatal.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1. ETAPA ZONAL JUEGOS NACIONALES: FECHAS

DEPORTE	Zona I			Zona II				Zona III				Zona IV					
	AHO	FTE	CHO	SIN	GVE	S.A.	MOC	ANG	BAD	CUL	NAV	ELO	COS	MAZ	ESC	ROS	CONC
BOXEO	SEDE: GUASAVE 13-14 DE ENERO 2024							SEDE: CULIACAN 20-21 DE ENERO 2024				SEDE: MAZATLAN 27-28 DE ENERO 2024					

El municipio sede será responsable de garantizar la instalación, los complementos deportivos y logística que genere el selectivo zonal.

En el caso del arbitraje, será oficiado por los árbitros de la zona diferente a la sede.



4.2. ETAPA ESTATAL NACIONALES CONADE 2024:

Se llevará a cabo en Culiacán, Sin. los días del 09 al 11 de febrero del 2024, en el CARD (Centro de Boxeo) esta ciudad capital.

Los delegados o entrenadores de los municipios deberán de informar en la junta técnica de ser el caso, si tuvieran algún atleta de nivel (participantes en finales nacionales o medallistas de los nacionales CONADE de ediciones anteriores) que se haya lesionado, posteriormente la comisión técnica evaluará el caso y de ser necesario podrán eliminarse con el campeón estatal de su división en caso de recuperarse.

4.3. ETAPA REGIONAL NACIONALES CONADE 2024:

En las divisiones donde solo se presente un solo boxeador estos pasarán automáticamente a integrar la reserva y se someterán a las tareas planificadas por la Comisión Técnica y la Asociación de Boxeo del Estado de Sinaloa, para ganarse su participación en los Juegos Nacionales CONADE 2024 etapa Regional.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) isde.masoft.mx; a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar **de alta a todos los participantes desde la etapa zonal** en el Registro Estatal del Deporte. Nacionales CONADE 2024 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de llevar la documentación de forma electrónica en unidad USB (escanear todos los documentos personales de cada participante), los cuales deberán ser entregada al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD Gimnasio "María del Rosario Espinoza" la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Región	Municipios	Días	Fechas
IV	Mazatlán, Escuinapa, Rosario, Concordia, San Ignacio	Lunes	29 de enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de enero
II	Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura	Miércoles	31 de enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	01 de febrero

6. REQUISITOS:

6.1. DE LOS DEPORTISTAS:

- Ser de nacionalidad mexicana, con residencia en el estado de Sinaloa.
- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que corresponda con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación en las oficinas del ISDE (Escaneado en Memoria USB).
- Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
- 1 fotografía de estudio reciente tamaño infantil.
- Acta de nacimiento mexicana original, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- CURP (Clave única de población y registro).
- Identificación Oficial Vigente con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o credencial o constancia escolar con fotografía cancelada).
- Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor y copia de su ine).
- Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).
- Certificado dental vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).
- En la rama femenil se le pide el examen médico de NO GRAVIDEZ, no mayor a 15 días del inicio de la competencia.

6.2. DE LOS ENTRENADORES Y AUXILIARES:

- Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
- 1 fotografía reciente tamaño infantil.
- Copia de CURP (Clave única de población y registro).
- Copia de credencial de identificación oficial vigente.
- Todos los Entrenadores, Auxiliares y Delegado por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la etapa estatal de los nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la etapa estatal de los nacionales CONADE 2024 al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo y materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).
- De igual forma, para la final nacional, todos los Entrenadores y Delegados deberán presentar constancia de acreditación del seminario “Reglamento de Competencia IBA”, impartido por la Federación Mexicana de Boxeo, el cual no tiene costo alguno por lo que será impartido de manera gratuita y de forma virtual, al cual se podrá tener acceso ingresando al preregistro en la dirección: <https://forms.gle/bbWasG35Ez6EshQk6>, dicha constancia deberá ser entregada al Órgano de Cultura Física y Deporte para su almacenamiento en el SED, en caso contrario no podrá ser validada su inscripción.



- Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el SED, certificación de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma Adel by WADA, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de eliminación directa, de acuerdo con las reglas de la Asociación de boxeo del estado de Sinaloa, FMB e IBA.

ROUNDS Y TIEMPOS DE LOS COMBATES:

Categoría	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
Infantil Varonil 13-14 años (2011-2010) Promocional	3	1:30 minutos	1 minuto
Juniors Varonil 15-16 años (2009-2008)	3	2 minutos	1 minuto
Juniors Femenil 15-16 años (2009-2008) Promocional	3	2 minutos	1 minuto
Juvenil Varonil 17-18 años (2007-2006)	3	3 minutos	1 minuto
Juvenil Femenil 17-18 años (2007-2006)	3	3 minutos	1 minuto

Importante: Boxeador que fuera noqueado o que recibió RSC”H”, 30 días antes del inicio de la eliminatoria o presente caries en cualquier grado, no podrá participar en el evento.

Se considerará inicio de la competencia; cuando los atletas se presentan al examen médico, dental, lo aprueban y cumplen con el peso establecido para su división de competencia.

La Asociación de Boxeo del Estado de Sinaloa, A.C., al término del evento entregará a la Sede y al personal del ISDE los resultados oficiales debidamente firmados para la integración de la memoria oficial con la firma de los presidentes de los comités municipales participantes.

8. REGLAMENTO:

De acuerdo con el Reglamento vigente de la Federación Mexicana de Boxeo A. C. y de la IBA.
***Los vendajes de los atletas deberán estar certificados por el director de Encuentros del evento.**

9. UNIFORMES:

El uniforme de competencia reglamentario será el que establece la Federación Mexicana de Boxeo de Aficionados A.C. de acuerdo con el reglamento de competencia que deberá ser vestimenta roja o azul según la asignación de la esquina asignada al boxeador, las zapatillas especiales para boxeador y la copa protectora abdominal, son de carácter obligatorio. El incumplimiento de esta disposición impedirá participar al deportista.



10. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con los lineamientos del Reglamento vigente de Federación Mexicana de boxeo, A. C.

11. PREMIACIÓN:

La cantidad de medallas en disputa por categoría, (incluidas las categorías promocionales), se especifica en los siguientes cuadros:

Categoría		Oro	Plata	Bronce
Infantil Varonil	(2011-2010) Promocional	14	14	28
Junior Varonil	(2009-2008)	13	13	26
Junior Femenil	(2009-2008) Promocional	13	13	26
Juvenil Varonil	(2007-2006)	13	13	26
Juvenil Femenil	(2007-2006)	5	5	10
TOTAL		58	58	116

12. SORTEO:

Se efectuará después de la Junta Previa.

En etapa estatal, deberá estar presente un delegado por cada municipio.

13. IMPLEMENTOS OFICIALES DE PROTECCION:

- Las caretas son obligatorias para las categorías Juniors y Juvenil y deberán ser junto con los guantes que cumplan las especificaciones técnicas de competencia y de conformidad al reglamento de Competencia, por lo que su uso será de carácter obligatorio, así como el uso de suspensorio para la rama varonil.
- Para la rama femenil el protector de seno es opcional, sin embargo, deberán utilizar careta de manera obligatoria.
- La Categoría Juniors 15-16 años (2009-2008) y la Categoría Juvenil 17-18 años (2007- 2006) femenil, usarán guantes de 10 onzas.
- La Categoría Juvenil 17-18 años (2007-2006) varonil, usarán guantes de 10 onzas de la división de peso de "Mínimo de 46 a 48 kg." y hasta la división de "Welter hasta 67 Kg"., y de la división "Medio Ligero Hasta 71 kg" y hasta la división de peso de "Superpesado más de 92 kg", usarán guantes de 12 onzas.
- El cuadrilátero deberá ser el que cumpla con las medidas reglamentarias establecidas por el Reglamento de Competencia.
- No se considera como obligación la participación con material de competencia de alguna marca en específicas, por lo que los implementos únicamente deberán cumplir con las especificaciones técnicas del Reglamento de Competencia.

14. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas por la Asociación Deportiva Estatal. Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia en estricto apego a la normatividad del reglamento vigente de IBA.

15. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

15.1. Altas: No habrá, una vez concluida la etapa de inscripción.

15.2. Bajas: El lugar del deportista que cause baja, en la etapa estatal quedará desierto.

15.3. Sustituciones: No habrá sustituciones.

16. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL:

Tendrá efecto en el lugar designado por la comisión técnica de conformidad con las fechas establecidas en la Convocatoria de los Juegos Nacionales 2024 etapa Estatal.

17. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día de llegada de la disciplina deportiva (hora y lugar por definir) donde se instalará el jurado de apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación de boxeo del Estado de Sinaloa, un representante de los Jueces o Árbitros y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del Evento.

18. JURADO DE APELACIÓN.

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1 representante de la Asociación Deportiva Estatal.

1 representante de cada uno de los municipios participantes (presidentes de los comités Municipales de boxeo, preferentemente).

1 representante de Árbitros y/o Jueces.

19. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

Se conformará una Comisión Técnica del Deporte, la cual evaluará a los atletas para formar las selecciones que participarán en las etapas subsecuentes. Estará integrada de la siguiente manera:

- Director de Alto Rendimiento. - Jorge Luis Sánchez Jiménez
- Metodólogo de esta disciplina deportiva. - Manuel Silvestre Astencio Arévalo
- Presidente ABOXES. - Octavio Cabrera López
- Técnico de la Asociación. – José Luis Aramburo Llamas
- Técnico de la Asociación. – Cesar Elías Gutiérrez Chávez
- Técnico de la Asociación. – Jorge Aquino Beltrán
- Juez o Árbitro. - Flor Antonia Coronado Acevedo

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e Imprevistos rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2024 en todas sus fases.

20. EVALUACIÓN GENERAL:

Se hará una evaluación y/o valoración física, técnico-táctica y psicológica a los atletas que participarán en la Etapa Regional y Nacional. Serán responsables de dicha evaluación la Comisión Técnica del Deporte del ISDE en coordinación con la Asociación de Boxeo del Estado de Sinaloa, así como la Dirección de Medicina del Deporte del ISDE.

21. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal o regional, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta y al estatuto de la Federación Mexicana de Boxeo, A.C.

22. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por la comisión técnica, en coordinación con el ISDE.